

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

**ANEXO TÉCNICO
SDM-MC-113-2026**

OBJETO

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO
PARA LOS DESHUMIDIFICADORES Y PURIFICADORES DE AIRE PROPIEDAD DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

OCTUBRE 2026

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

BOGOTÁ D.C.

1. OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO PARA LOS DESHUMIDIFICADORES Y PURIFICADORES DE AIRE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

2. ALCANCE

El alcance del presente proceso comprende la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) deshumidificadores y tres (3) purificadores de aire propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo diagnóstico, limpieza, revisión, ajustes, reparación, suministro e instalación de repuestos requeridos, pruebas de funcionamiento, transporte, custodia de los equipos durante la intervención y entrega de informes técnicos conforme a las condiciones establecidas en el presente anexo

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C. El contratista recogerá y entregará los equipos en cualquiera de las sedes de la SDM que indique el supervisor, asumiendo responsabilidad por el transporte, manipulación y custodia durante los traslados.

SEDE	DIRECCIÓN
CASA 21	Carrera 21 # 16 - 35
ARCHIVO ÁLAMOS	Calle 64 G # 92-44 Bodega
VILLA ALSACIA	Avenida Calle 12 # 79A - 25 Bodega 10

Nota 1: El contratista debe incluir en su propuesta económica todos los costos de transporte, manipulación y custodia de los cuatro (4) deshumidificadores y tres (3) purificadores de aire, asumiendo la responsabilidad por pérdida o daño que le sean imputables durante su traslado.

Nota 2: La SDM centralizará los equipos en una sede y notificará al contratista con mínimo dos (2) días hábiles de anticipación el lugar y fecha de recolección.

4. EQUIPOS OBJETO DE MANTENIMIENTO

EQUIPO	MARCA	CANTIDAD	REFERENCIA	VIGENCIA DE ADQUISICIÓN	GARANTÍA VIGENTE DEL EQUIPO
Deshumidificadores	CONFORTFRE SH	4	MDCK-60AEN1 de 60 pintas	2021	NO
Purificadores de aire	CONFORTFRE SH	3	Negative ion air purifier para áreas de 35-50m ²	2021	NO

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (deshumidificadores y purificadores de aire)

Consiste en la intervención programada de los (4) deshumidificadores y (3) purificadores de aire, que comprende:

1. Limpieza de piezas: rejillas, salida de aire, ruedas, manguera de drenado y carcasa.
2. Revisión de cableado y puntos de conexión.
3. Verificación de parámetros de funcionamiento (nivel de deshumidificación, purificación de aire, consumo eléctrico)
4. Ajuste y lubricación de partes móviles según especificaciones del fabricante

MANTENIMIENTO CORRECTIVO (purificadores de aire)

Comprende la reparación, reemplazo de piezas y restauración funcional exclusivamente de los tres (3) purificadores de aire, que para el caso son las siguientes:

1. Cambio de filtro compuesto (Dimensiones: 340x260x25 mm), con tres capas de filtración (capa antibacterial de alta eficiencia, capa Hepa y carbón activado), con precisión de filtrado aproximado a 0,3 micras.

Nota: Si el costo de la reparación supera el 50% del valor comercial del equipo (Deshumidificador \$2'000.000 y Purificador 1'500.000) o la reparación es técnicamente inviable, el contratista informará al supervisor previo a ejecutar la intervención.

EJECUCIÓN

El contratista recogerá los (4) deshumidificadores y (3) purificadores de aire en la sede de la entidad designada por el supervisor.

En la entrega se revisa cada uno de los equipos para dejar constancia del estado de cada una de las piezas y elementos entregados, esto debe quedar registrado en un soporte del proveedor y queda copia en la entidad.

El contratista tiene el tiempo de plazo de ejecución para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, que para el caso es de dos (2) meses.

El contratista ejecutará el mantenimiento correctivo conforme a lo siguiente:

- Entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el plan de trabajo, donde se relacionen actividades y fechas de recogida y entrega, además de la duración de los procesos.
- Suministro e instalación de repuestos originales, nuevos, sin repotenciar o remanufacturados, que cuenten con garantía de fábrica.
- Restablecimiento completo de las condiciones operativas óptimas del equipo.
- Pruebas de funcionamiento post-reparación verificando parámetros técnicos.
- Entrega de bitácora o informe por cada equipo, que incluya:
 - Detalle técnico de las intervenciones realizadas.
 - Relación de repuestos suministrados e instalados con especificaciones.
 - Resultados de las pruebas de funcionamiento.
 - Registro fotográfico del equipo reparado.
 - Certificado de garantía.
 - Entregar un diagnóstico escrito en el cual se detalle el estado del equipo (como lo recibió), recomendaciones de uso, manipulación y la fecha estimada para el próximo mantenimiento.

Nota: Si el diagnóstico determina que el costo de la reparación supera el 50% del valor comercial del equipo o la reparación es técnicamente inviable, el contratista informará al supervisor previo a ejecutar la intervención.

PATRICIA GOMEZ VELÁSQUEZ- 

Elaboró

Subdirección Administrativa